

RESOLUCIÓN: No. 093-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria realizada a los treinta y un días del mes de diciembre del dos mil veinticinco, a las catorce horas treinta minutos; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el concejal Telésforo Martínez misma que es apoyada por el concejal Juan Mena que señala lo siguiente. Que el proyecto denominado "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PRESTARE A LOS USUARIOS" sea analizada por artículos; por lo tanto, el Concejo Municipal **RESUELVE:** por unanimidad absoluta con siete (7) votos a favor, que el Proyecto denominado "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PRESTARE A LOS USUARIOS" sea analizada por artículos.

RESOLUCIÓN: No. 094-SC-GADCG-2025

El Concejo Municipal del cantón Guaranda en Sesión Extraordinaria, realizada a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, a las catorce horas y treinta minutos, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 226, 238, 240 y 264 inciso final de la Constitución de la República del Ecuador; por los artículos 55 literal e), 57 literales a), b) y c), 186, 322, 566 y 568 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), actúa dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales para el ejercicio de la potestad normativa, la creación, regulación y modificación de tasas, en concordancia con lo previsto en los artículos 30, 64 y 65 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda., conoce y aprueba la moción presentada por el Concejal Telésforo Martínez y apoyada por el concejal Raúl Aguilar, que señala lo siguiente: que se apruebe en primer debate el proyecto de "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PRESTARE A LOS USUARIOS", por lo tanto, **RESUELVE:** por unanimidad absoluta, con siete (7) votos a favor: que se apruebe

en primer debate el proyecto de "ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA PRESTARE A LOS USUARIOS".

Lo certifico, Guaranda 31 de diciembre de 2025.- Notifíquese

Abg. Juan Carlos Pozo Meléndez

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda